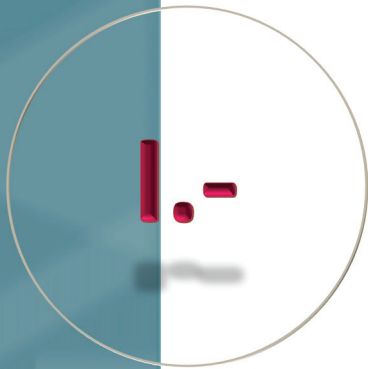


# Palma del Río



**Contextualización**

*Plan*  
**ESTRATEGICO**

# 1.- Contextualización

## 1.1.- Breves apuntes sobre la historia de Palma del Río

Aunque se conocen por los restos arqueológicos encontrados que hubo vida en el emplazamiento actual de la Ciudad desde la época prehistórica, la **primera noticia** que nos aportan las fuentes escritas acerca del origen histórico de Palma del Río data de la **época árabe**, en concreto del año 855, siendo su autor San Eulogio de Córdoba, al narrar el episodio del martirio de los mozárabes Amador, Pedro y Luis. Por este hecho, sabemos que Palma del Río era un núcleo urbano denominado Balma, de reducidas dimensiones e integrado territorialmente en la provincia de Itálica.

En los **siglos XI y XII** se construyeron respectivamente la **alcazaba o castillo** y la **muralla**, con el claro objetivo de proteger a la población de Balma de las cada vez más frecuentes acometidas de los cristianos. En una de las mismas, ya en el **siglo XIII** (año 1241), se produjo la **reconquista definitiva** del municipio a cargo de las tropas mandadas por Don Alonso, Infante de Molina, bajo las órdenes de su hermano el rey Fernando III. A partir de este momento, este territorio estuvo bajo la influencia administrativa del Concejo de Córdoba. Además, con la nueva situación, aumentó el número de habitantes, siendo éstos, fundamentalmente, cristianos, árabes y judíos, y se llevó a cabo un nuevo reparto y distribución de las tierras.

El municipio no fue ajeno al **régimen feudal** que imperaba en Europa en la Edad Media y, de este modo, en el año **1342** fue donado por el rey Alfonso XI a su almirante Micer Egidio Bocanegra, primer señor de la villa. Tampoco fue indiferente a las consecuencias de la **peste negra**, hecho que ocasionó una notable reducción de la población, merma que fue subsanada por el segundo señor de la villa, Ambrosio Bocanegra, con la llegada de una considerable comunidad **mudéjar** procedente de Gumiel (Burgos), llegando a ser dicha comunidad la **más numerosa** de Andalucía a finales del siglo XV (120 familias).

Este incremento de la población se reforzó en el siglo XV (año 1473) con la emigración de **conversos judíos cordobeses** a Palma del Río, como consecuencia de los asaltos producidos en Córdoba. Tanto éstos como los mudéjares fueron expulsados del territorio en el año 1492. El siglo XVI (año 1507) comenzó con la transformación del Señorío en **Condado**, siendo Luis Portocarrero el primer Conde de Palma del Río.

Los **siglos XVI** y **parte del XVII** trajeron consigo una gran época de **prosperidad económica** para la zona, siendo muestra de la misma el esplendor y la grandiosidad de la **arquitectura monumental** y el aumento de la población (en el año 1675 contaba con 2.500 habitantes). Ejemplos representativos de la arquitectura mencionada son el Palacio de los Condes, construcción que sustituyó al castillo como residencia habitual de los Condes, y las edificaciones religiosas (Ej. Iglesia Parroquial de San Francisco).

El **siglo XVIII**, al contrario que los dos anteriores, llevo consigo un receso en la prosperidad económica anteriormente experimentada, como lo corrobora el **fuerte descenso demográfico** (en el año 1774 no se llegaba ni a los 1.000 habitantes). Sin embargo, paradójicamente, en este siglo se construyó el monumento religioso más emblemático de la villa, la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

El **siglo XIX**, a pesar de las luchas contra la ocupación francesa, supuso una **mejoría** para el municipio, al menos en el aspecto demográfico (en el año 1840 tenía 5.000 habitantes). Un año importante para la villa fue **1888**, ya que la reina regente, María Cristina de Habsburgo-Lorena, le concedió el título de **Ciudad**. Sin embargo, los desequilibrios y tensiones sociales van a marcar el devenir de este siglo y el siguiente, debido a la fuerte implantación de la **gran propiedad agraria** y la primacía de una nueva clase social latifundista en la Ciudad, la **burguesía**.

El **siglo XX** también estuvo marcado por los acontecimientos y consecuencias de la Guerra Civil, provocando conflictos entre miembros de los dos bandos. Actualmente, el municipio es uno de los más **prósperos** en la Comunidad Autónoma Andaluza.

## 1.2.- Encuadre geográfico y climático

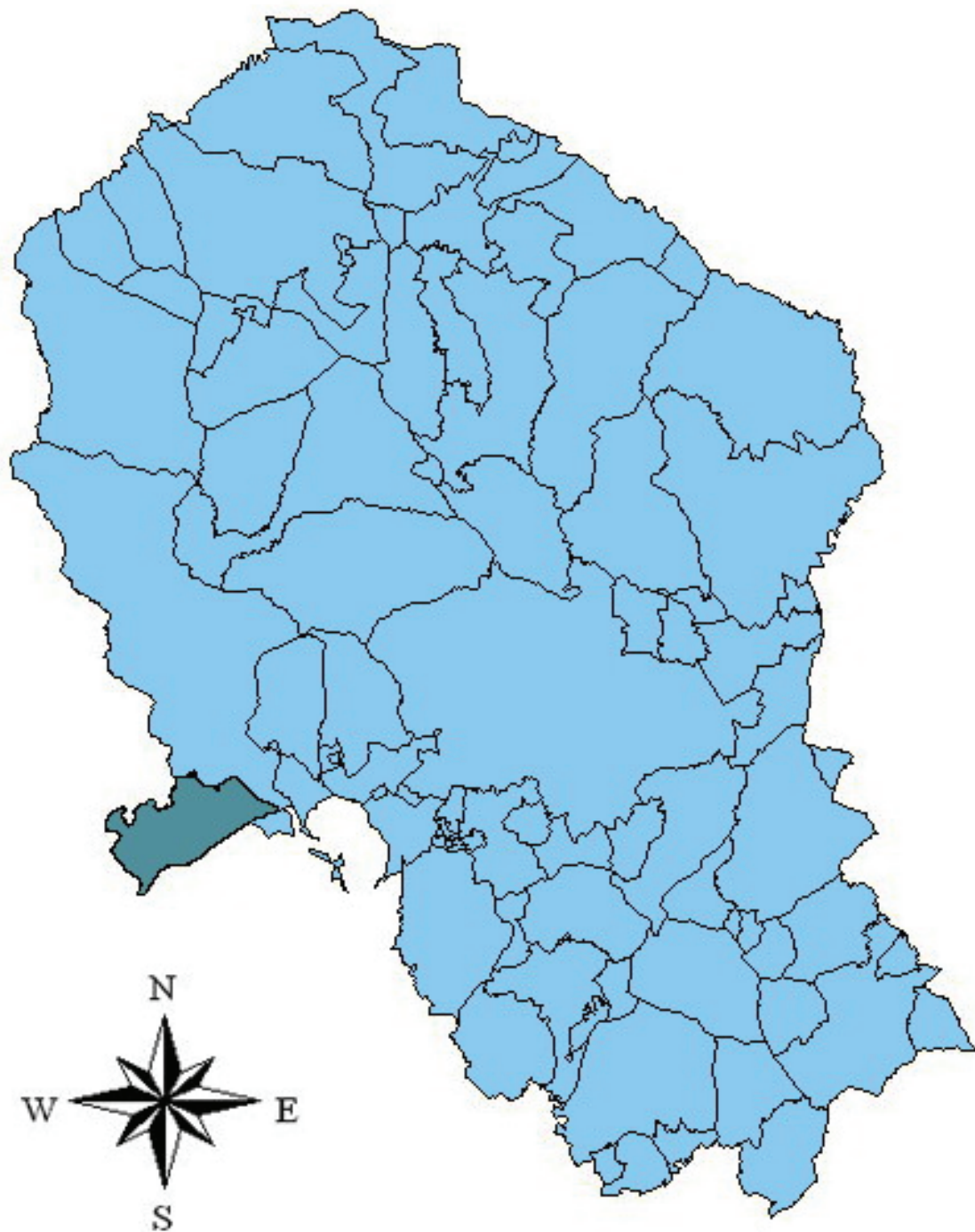
El término municipal de Palma del Río se encuentra ubicado en el **extremo occidental** de la provincia de Córdoba, a ambos márgenes del río Guadalquivir, y lindando con la provincia de Sevilla. Cuenta con una extensión superficial de **200,19 km<sup>2</sup>**, siendo sus límites geográficos los siguientes:

- **Norte:** Municipios de Hornachuelos (Córdoba) y Peñaflor (Sevilla).
- **Oeste:** La Campana y Lora del Río, ambos en Sevilla.
- **Este:** Fuente Palmera (Córdoba).
- **Sur:** Fuentes de Andalucía, La Luisiana, Cañada Rosal y Écija, todos ellos en Sevilla.

De esta manera, la **situación geográfica** de Palma del Río se ha erigido a lo largo de su historia como uno de sus principales puntos fuertes, ya que su núcleo urbano está próximo a dos de las capitales más importantes de Andalucía, Córdoba (a 57 kms.) y Sevilla (a 91 kms.), estando su término municipal a una altura media de 55 metros sobre el nivel del mar.

Además del núcleo principal del municipio, existen otros dos núcleos urbanos de importancia en el término: **El Calonge**, que se creó en la década de 1960 por el Instituto Nacional de Colonización, y **El Mohíno**.

Mapa n° 1.- Situación geográfica de Palma del Río



Fuente: Elaboración Propia.

La población de derecho total del Municipio es de **20.855 habitantes** según el Padrón Oficial de Población del año 2007, cifra que, como veremos más adelante, está siguiendo una línea ascendente durante los últimos años.

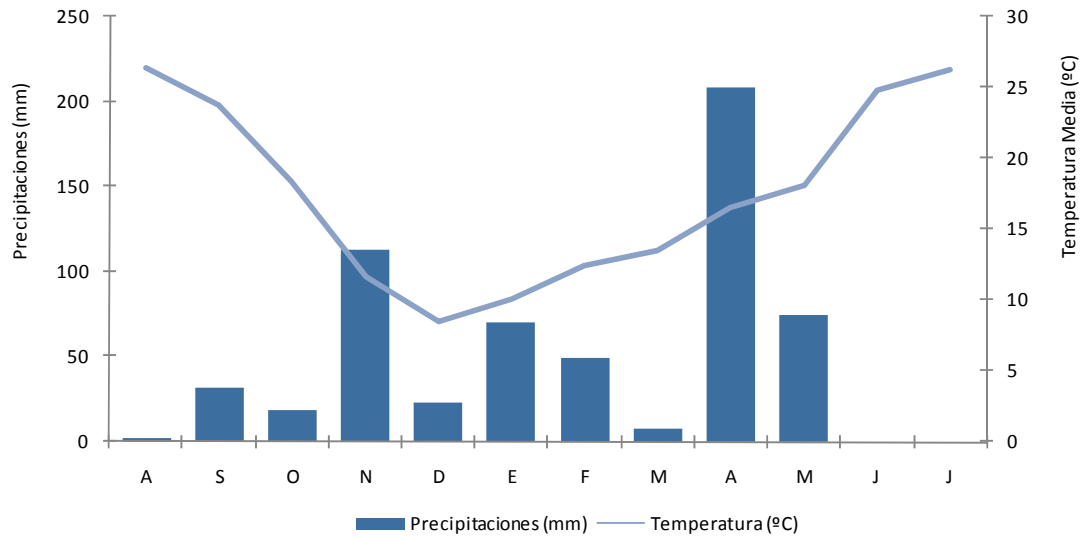
El **clima** de Palma del Río, por su parte, se caracteriza por una estacionalidad térmica y pluviométrica muy marcada, entendido desde la perspectiva del área geográfica **mediterránea**, cuyos principales rasgos son la escasez de lluvias estivales, la baja pluviometría anual y la elevada oscilación de las temperaturas a lo largo del año.

**Tabla nº 1.- Características climáticas de Palma del Río. Años 2007 y 2008.**

Mes	Temperatura (°C)	Precipitaciones (mm)
<b>Año 2007</b>		
Agosto	26,38	2,60
Septiembre	23,73	32,20
Octubre	18,30	18,80
Noviembre	11,65	112,40
Diciembre	8,48	22,60
<b>Año 2008</b>		
Enero	10,00	70,40
Febrero	12,47	49,40
Marzo	13,45	7,40
Abril	16,52	208,00
Mayo	18,12	74,60
Junio	24,86	--
Julio	26,28	--

Fuente: Red de Información Agroclimática. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

Las **temperaturas** más bajas se registran en los meses de diciembre, enero y noviembre. Por el contrario, las más altas se producen en los meses de agosto, julio y junio. En cuanto al **índice de pluviosidad**, son los meses de abril y noviembre en los que hay una mayor cantidad de lluvia (208 mm y 112,40 mm, respectivamente).

**Gráfico nº 1.- Características climáticas de Palma del Río. Años 2007 y 2008.**

**Fuente:** Red de Información Agroclimática. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

Por las razones anteriormente expuestas, y por muchas otras que abordaremos a lo largo del presente documento, Palma del Río resulta ser un lugar que cuenta con unos **recursos endógenos abundantes y de calidad**, que pueden y deben ser aprovechados para potenciar la socioeconomía local, con la consiguiente mejora del bienestar social de la ciudadanía y de la zona en general, y la generación de empleo, renta y riqueza en la misma.